HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N°

En la ciudad de Asunción, a los 02 días del mes de Diciembre del año dos mil quince, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2015 "SERVICIO DE CABLEADO DE RED Y MONTAJE DE DATA CENTER PARA EL CEM"**.----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según Resolución S.G. N° 856 de fecha 12 de Noviembre - de 2.015:

1. **Abog. Cristian Benitez**, Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.
2. **Abog. Jorge Estigarribia,** Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.
3. **Sra. Clara Ramirez,** Representante del Centro de Emergencias Medicas.
4. **Abog. Mirtha Ledesma,** Representante del Centro de Emergencias Medicas.
5. **Sra. Vanessa Benoit Cáceres,** Representante del Centro de Emergencias Medicas.

1. ANTECEDENTES:

El presente llamado fue iniciado teniendo en cuenta, la planilla de Pedido Interno remitido por la Sra. Clara Ramirez Jefa del Departamento de Informatica del CEM, detallando los bienes a ser adquiridos y por otro lado la **Resolución DGOC N° 1061/2015** donde se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2015 "SERVICIO DE CABLEADO DE RED Y MONTAJE DE DATA CENTER PARA EL CEM" - I.D. Nº 298-547**

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 2833/2015 de fecha 19 de Agosto del 2015.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 03 de noviembre de 2015, siendo las 09:00 horas se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo la oferta de las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	GC INGENIERIA DE GREGOR CAMPUZANO	Gs. 259.500.000.-
2	TES INGENIERÍA DEL SR. DIEGO RODRÍGUEZ	Gs. 248.980.000.-
2	DATALAB S.A	Gs. 529.500.000.-

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante **Dictamen N° 34/2015, de fecha 03 de noviembre de 2.015** y conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones en la que manifesta que: Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de las documentaciones legales acompañadas a la oferta presentada y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, así como las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. del Dto. N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, se manifiesta al Comité de Evaluación que la oferta presentada por las Empresas **DATALAB S.A. y TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez B. Cumplen** con la presentación en debida forma de los documentos sustanciales, por lo que se recomienda se prosiga con el análisis de los demás criterios de evaluación.-

GC INGENIERIA de Gregor D. B. Campuzano: No cumple con la presentación Garantía de Mantenimiento de Oferta – Documentos de carácter sustancial, la misma presenta Declaración Jurada y no Poliza de Seguro o Garantia Bancaria como establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	GC INGENIERIA de Gregor D. B. Campuzano	DATALAB S.A.	TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez B.
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días**.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto Equivalente al 5% de la Oferta,	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CON RESPECTO A LAS PROHIBICIONES PREVISTAS EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2015:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolucion DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFIACACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS , ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PRECESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUCIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ", que este comité mediante Nota DSUOC N° 787/2015 de fecha 12 octubre y Nota DSUOC N° 823/2015 se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos del MSPBS cuanto sigue: "Verificar si el oferente o los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública."

En repuesta a dicha solicitud, la Dirección General de Recursos Humanos del MSPBS remitió la Nota D.P.RR.HH N° 5948 de fecha 13 de Octubre y Nota D.P.RR.HH N° 6203 de fecha 23 de Octubre en la que se manifiestó que: "al realizar la verificación de las personas cuyo numero de cedula de indentidad paraguaya se detalla en el pedido observando que las mismas NO REGISTRAN DATOS EN EL SINARH a la fecha.

EMPRESA OFERENTE	RUC	TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL N°	OBSERVACIÓN
DATA LAB S.A.	80030218-4			
Vicente Sánchez		C.I	669.456	NO REGISTRAN DATOS EN EL SINARH
Vicente David Sánchez Céspedes		C.I	2.491.8.92	
Alice Beatriz Sánchez		C.I	2.491.838	
Andrea B. Sánchez de Angulo		C.I	2.491.839	
Víctor Manuel Méndez Vera		C.I	426.068	
Juan Angulo Quevedo		C.I	1.992.245	
Ángela Rosana Riveros Crosa		C.I	1.333.601	
Mirta Morinigo de Rojas		C.I	654.349	
Alfredo Beil		C.I	580.997	
TES INGENIERIA	2292560-0			
Diego Joaquin Rodriguez Barrios		C.I	2.292.560	NO REGISTRAN DATOS EN EL SINARH

CLARA RAMIREZ
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
MSPBS

Gristian E. Benítez Bobadilla
ABOGADO
Matrícula 17700

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

Item	Descripción	DATALAB S.A.	TES INGENIERIA
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
5	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE
6	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
7	Formulario Información del Oferente (Formularios 1 o 2)	CUMPLE	CUMPLE
8	Autorización del Representante para el Acto de Apertura de Sobres	CUMPLE	CUMPLE
9	Copia autenticada de la Constancia de apertura de negocios y el pago de la patente municipal correspondiente al Último Semestre vigente a la fecha de apertura de la presente contratación.	CUMPLE	CUMPLE
10	Cédula de identidad policial de los representantes legales y/o apoderados que suscriben la oferta y que los que en caso de ser adjudicados suscribirán el contrato, de todos los socios/accionistas de las empresas, especialmente de los miembros del Directorio; o del Propietario en caso de ser persona física (a fin dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 849/2015 sobre el Art. 40 de Ley 2051/03).	CUMPLE	CUMPLE
11	Catálogos de los materiales a ser utilizados en el servicio a ser prestado, los mismos deberán estar debidamente traducidos en el caso de que estén en un idioma diferente al español	CUMPLE	CUMPLE
12	Constancia de RUC en la cual se verifique que el oferente se encuentre registrado para comercializar los bienes y/o servicios que la Convocante está solicitando para el presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE
13	En caso de ser fabricante local de los bienes, materiales y/o accesorios a ser utilizados: presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante de los productos que oferta: 1. Registro de Marca vigente al momento de la presentación de la oferta, 2. Patente Municipal de habilitación vigente para el desarrollo de la actividad mencionada, 3. Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	CUMPLE	NO CORRESPONDE

CLARA RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cristian E. Benítez Bobadilla
ABOGADO
Matrícula 17.700

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

14	En caso de ser Importador, Distribuidor, o Representante los bienes, materiales y/o accesorios a ser utilizados: 1. La Autorización del Fabricante actualizado u otro documento legal vigente, que acredite dicha calidad donde conste que los mismos se hallan suficientemente autorizados para comercializar los bienes ofertados en el territorio de la República del Paraguay y que estén autorizados para la realización de servicio técnico en el territorio nacional, además de la asistencia técnica necesaria por el plazo de 24 meses de recepcionado el servicio en óptimas condiciones de funcionamiento, por la empresa prestadora de servicio técnico.- 2. Declaración Jurada poseer la capacidad de suministro para poder proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE	CUMPLE
15	Balance General Comparativo y Estado de Resultados de los últimos 3 (tres) años, de Conformidad a la Resolución de la SET Nº.173 /04, (2012- 2013- 2014).	CUMPLE	CUMPLE
16	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de provisión de bienes y servicio de CABLEADO ESTRUCTURADO Y MONTAJE DE DATA CENTER, tanto en entidades públicas como privadas, por un monto equivalente al 60% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2012-2013-2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE
17	Declaración jurada de Visita Técnica: Presentar Declaración Jurada (Formulario 10) de: - Que, han verificado los lugares de trabajos destinados para la realización de los trabajos establecidos en el presente llamado. - Que, contamos con la información necesaria para la correcta ejecución del servicio solicitado. - Que, poseemos capacidad suficiente para proveer los materiales y los servicios solicitados en cantidad, tiempo y forma. - Que, contamos con las herramientas y equipos adecuados para la correcta ejecución del servicio. - Que, contamos con personal idóneo y suficiente para ejecutar el servicio en el plazo solicitado: se adjunta: Listado del Personal Técnico y Operarios para la ejecución de los servicios, en el que consta sus nombres completos, números de Cedulas de Identidad Policial- fotocopia de los mismos y los certificados de estudio y/o especialización que los habilita y avalen su capacidad técnica. El oferente deberá demostrar que tiene al menos un profesional vinculado de tiempo completo y con certificación vigente asignada por el fabricante en las siguientes áreas: Instalación y conectorización de cobre y fibra óptica. (cursos de no menos de 16 horas). Certificación, diagnóstico y solución de problemas de redes LAN. (no menos de 16 horas). Diseño de redes LAN. (no menos de 24 horas).	CUMPLE	CUMPLE
18	Declaración Jurada debidamente firmada, en la cual asumen que todos los bienes, materiales y accesorios para instalación a ser proveídos son nuevos y originales y que cuentan con la garantía solicitada, de 24 meses.	CUMPLE	CUMPLE
19	Declaración Jurada de que cualquier daño y perjuicio a la infraestructura del edificio del hospital del CEM a consecuencia directa o indirecta del servicio prestado, debiendo realizar las acciones necesarias de reparación y solventar los costos a fin que dejarlas en el mismo estado en el que se encontraban, sin costo para la Institución.	CUMPLE	CUMPLE

CLARA RAMÍREZ
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Centro de Emergencias Médicas

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Gristian E. Benítez Bobadilla
ABOGADO
Matrícula 17.700

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Se solicito por nota la presentación de documentos de carácter formal, muestras y catalogos de los bienes ofertados aclarando cuanto sigue:

- Las empresas **DATALAB S.A.** y **TES INGENIERÍA DEL SR. DIEGO RODRÍGUEZ** presentaron todo lo solicitado en tiempo y forma.
- En cuanto a la Empresa **DATALAB S.A.**, la misma aclará por nota que se mantienen los precios unitarios cotizados en su oferta teniendo en cuenta que se encuentran erróneos los montos totales de los ítems 1 Y 2, modificando el monto total ofertado en números y letras, por lo que este Comite considera que los mismos son meros errores aritméticos que no hacen a la sustancia de la propia oferta, teniendo en cuenta además que la Garantía de Mantenimiento de Oferta se halla bien extendida y cubre el monto a ser modificado.

También se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, se constata que el Oferente no cuenta con sanción alguna.

Abog. Martha E. Ledesma L.
Encargada de Compras, Licitaciones y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESA [illegible]
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Cristian E. [illegible] Bobadilla
ABOGADO
Matrícula [illegible]7.700

CLARA RAMIREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

5. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se procede al analis de los ratios financieros, elaborado por la Lic Lisa Arevalos Directora de la S.U.O.C., los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - TES INGENIERIA									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	937.696.549	4,02	1.905.310.966	7,74	3.469.384.363	2,56	4,77	CUMPLE
	Pasivo corriente	233.117.732		246.058.278		1.356.636.713			
Endeudamiento	Pasivo total	233.117.732	0,23	246.058.278	0,12	1.356.636.713	0,38	0,24	CUMPLE
	Activo total	1.002.096.923		2.030.724.600		3.595.427.680			
Rentabilidad	Utilidad Neta	10.410.970	0,04	1.012.667.005	3,55	448.398.631	1,57	1,72	CUMPLE
	Capital	285.000.000		285.000.000		285.000.000			

2- DATALAB S.A.									
		Año 2012		Año 2013		Año 2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	42.989.109.472	1,89	39.243.697.825	2,50	52.328.455.619	1,95	2,11	CUMPLE
	Pasivo corriente	22.741.353.450		15.714.614.437		26.903.711.344			
Endeudamiento	Pasivo total	22.741.353.450	0,49	15.714.614.437	0,37	26.903.711.344	0,48	0,45	CUMPLE
	Activo total	46.548.799.598		42.244.138.883		55.834.386.173			
Rentabilidad	Utilidad Neta	4.595.559.239	0,99	6.092.806.424	1,31	3.783.273.837	0,82	1,04	CUMPLE
	Capital	4.640.000.000		4.640.000.000		4.640.000.000			

Abog. Mirtha E. Ledesma E.
Encarg. de Contratos, Gestorías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

CLARA RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Cristian E. Ramírez Bobadilla
ABOGADO

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

LARA RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Cristian E. Benítez Bobadilla
ABOGADO
Matrícula 17.700

VANESSA BENOTT P/A.
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

6. INFORME TÉCNICO

El cumplimiento o no en cuanto a las Especificaciones Técnicas se detallan en el cuadro 8 del presente Acta.
Forman parte íntegrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación EL SIGUIENTE DOCUMENTO: Nota DSUOC N° 888/2015 de fecha 09 de Noviembre del 2.015 remitida al Dpto. de Informatica a los efectos de que procedan a verificar, evaluar e informar al Cómite de Evaluación el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas solicitadas en el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones, dicho departamento y según Nota de fecha 13 de Noviembre de 2015, manifestó el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas como se detallan en el cuadro 8 INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR EL TOTAL como indica la IAO 1.10.1 del Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. Martha E. Ledesma L.
Encarg. de Contrats. Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

CLARA RAMIREZ
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Cristian E. Benítez Bobadilla
ABOGADO
Matrícula 17.730

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECTOR GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Empresa	ITEM	CODIGO CATALOGO	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Total Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
TES INGENIERIA	**1**	81112107-001	CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORIA 6 **Según Especificaciones Tecnicas del PBC**	Unidad	Unidad	1	150.000.000	99.990.000	99.990.000	-33%
TES INGENIERIA	**2**	81112107-002	MONTAJE DE DATA CENTER **Según Especificaciones Tecnicas del PBC**	Unidad	Unidad	1	110.000.000	148.990.000	148.990.000	35%
DATALAB S.A.	**1**	81112107-001	CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORIA 6 **Según Especificaciones Tecnicas del PBC**	Unidad	Unidad	1	150.000.000	200.500.000	200.500.000	34%
DATALAB S.A.	**2**	81112107-002	MONTAJE DE DATA CENTER **Según Especificaciones Tecnicas del PBC**	Unidad	Unidad	1	110.000.000	404.500.000	404.500.000	268%

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Licitaciones y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

CLARA RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Cristian E. Benítez Bobadilla
ABOGADO
Matrícula 17.700

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de caracter no sustacial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
TES INGENIERIA	**1**	81112107-001	CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORIA 6 **Según Especificaciones Tecnicas del PBC**	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta ya que la misma cotiza el precio mas bajo y cumple con las especificaciones tecnicas solicitadas.	**ADJUDICAR**
TES INGENIERIA	**2**	81112107-002	MONTAJE DE DATA CENTER **Según Especificaciones Tecnicas del PBC**	Unidad	Unidad		
DATALAB S.A.	**1**	81112107-001	CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORIA 6 **Según Especificaciones Tecnicas del PBC**	Unidad	Unidad		
DATALAB S.A.	**2**	81112107-002	MONTAJE DE DATA CENTER **Según Especificaciones Tecnicas del PBC**	Unidad	Unidad		

TES INGENIERIA

Ítem 1 - Cableado estructurado.				
N°	**Materiales**	**Marca**	**Procedencia**	**Modelo/Clase/Tipo, Según corresponda**
a)Cableado Vertical	Cable de Red Categoría 6, Jack RJ45, Patchcords, Patch Panels	FURUKAWA	JAPON	Furukawa Cat 6
b)Cableado Vertical OUTDOOR	Cable de Red Outdoor	FURUKAWA	JAPON	Furukawa Outdoor Cable
c)Cableado Vertical de Fibra Óptica	Pig-tail, Charolas, Conectores	FURUKAWA	JAPON	Furukawa Adapters
e)Switch Administrable	Switch Administrable 48 Puertos	ZYXEL	CHINA	10/100/1000 Series Port Gigabit SFP +
Ítem 2 – Montaje de Datacenter.				
a)Instalación de piso técnico	Piso Técnico	ZITEC	CHINA	Anti - Static Flooring
b)Cielo Raso y Mamparas	Cielo Raso, Mamparas	TES INGENIERIA	NACIONAL	N/A
c)Instalación de puertas	Puertas	TES INGENIERIA	NACIONAL	N/A

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. y B.S.

CLARA RAMÍREZ Dpto. Informática Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT Jefe de Adquisiciones Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Cristian E. Benítez Bogado ABOGADO Matrícula 17.730

Abog. Mirna E. Ledesma L. Encargada de Contratos, Garantías y Asesoría Legales Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

	g)Servidor Raqueable	Servidor	LENOVO	CHINA	X3650
	j)Switch Administrable	Switch Administrable 24 Puertos	ZYXEL	CHINA	10/100/100 24P SFP
	l)Cableado estructurado interno del Data Center	Cable de Red Categoría 6	FURUKAWA	JAPON	Furukawa Cat 6 Cat 6a, MPO, OM4 Types.
DATALAB S.A	**Ítem 1 - Cableado estructurado.**				
	N°	**Materiales**	**Marca**	**Procedencia**	**Modelo/Clase/Tipo, Según corresponda**
	a)Cableado Vertical	Cable de Red Categoría 6, Jack RJ45, Patchcords, Patch Panels	FURUKAWA	BRASIL	CAT 6
	b)Cableado Vertical OUTDOOR	Cable de Red Outdoor	FURUKAWA	BRASIL	CAT 6
	c)Cableado Vertical de Fibra Óptica	Pig-tail, Charolas, Conectores	FURUKAWA	BRASIL	FCS
	e)Switch Administrable	Switch Administrable 48 Puertos	TP-LINK	CHINA	TL-SG2452
	Ítem 2 – Montaje de Datacenter.				
	a)Instalación de piso técnico	Piso Técnico	DATALAB S.A.	NACIONAL	Materiales de Instalacion
	b)Cielo Raso y Mamparas	Cielo Raso, Mamparas	DATALAB S.A.	NACIONAL	Materiales de Instalacion
	c)Instalación de puertas	Puertas	DATALAB S.A.	NACIONAL	Materiales de Instalacion
	g)Servidor Raqueable	Servidor	DELL	EEUU	Power Edge R530
	j)Switch Administrable	Switch Administrable 24 Puertos	TP-LINK	CHINA	TL-SG3424
	l)Cableado estructurado interno del Data Center	Cable de Red Categoría 6	FURUKAWA	BRASIL	CAT 6

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes CUADROS:

CLARA RAMIREZ
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Cristian E. Benitez Bobadilla
ABOGADO
Matrícula 17.730

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

ADJUDICADO: TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
1	81112107-001	CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORIA 6 **Según Especificaciones Tecnicas del PBC**	Unidad	Unidad	1	99.990.000	99.990.000
2	81112107-002	MONTAJE DE DATA CENTER **Según Especificaciones Tecnicas del PBC**	Unidad	Unidad	1	148.990.000	148.990.000
						Total	**248.980.000**

	Ítem 1 - Cableado estructurado.				
	N°	**Materiales**	**Marca**	**Procedencia**	**Modelo/Clase/Tipo, Según corresponda**
TES INGENIERIA	a)Cableado Vertical	Cable de Red Categoría 6, Jack RJ45, Patchcords, Patch Panels	FURUKAWA	JAPON	Furukawa Cat 6
	b)Cableado Vertical OUTDOOR	Cable de Red Outdoor	FURUKAWA	JAPON	Furukawa Outdoor Cable
	c)Cableado Vertical de Fibra Óptica	Pig-tail, Charolas, Conectores	FURUKAWA	JAPON	Furukawa Adapters
	e)Switch Administrable	Switch Administrable 48 Puertos	ZYXEL	CHINA	10/100/1000 Series Ports SFP +

CLARA RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Cristian E. Benitez Bobadilla
ABOGADO
Matrícula 17.730

VANESSA BENOIT
Jefe de Adjudicaciones
Centro de Emergencias Médicas

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

	Ítem 2 – Montaje de Datacenter.				
	a)Instalación de piso técnico	Piso Técnico	ZITEC	CHINA	Anti - Static Flooring
	b)Cielo Raso y Mamparas	Cielo Raso, Mamparas	TES INGENIERIA	NACIONAL	N/A
	c)Instalación de puertas	Puertas	TES INGENIERIA	NACIONAL	N/A
	g)Servidor Raqueable	Servidor	LENOVO	CHINA	X3650
	j)Switch Administrable	Switch Administrable 24 Puertos	ZYXEL	CHINA	10/100/100 24P SFP
	l)Cableado estructurado interno del Data Center	Cable de Red Categoría 6	FURUKAWA	JAPON	Furukawa Cat 6 Cat 6a, MPO, OM4 Types.

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

CLARA RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Cristian E. Ramírez Sobadilla
ABOGADO
Matrícula 17.790

VANESSA BENOIT
Jefa de Adquisiciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

ESPECIFICACIONES TECNICAS
Ítem 1 – Cableado Estructurado

Debe contemplar las siguientes especificaciones técnicas.

a) Cableado Vertical	Descripción

Características Mínimas Exigidas

Cantidad: 100 (cien)

Se deberá realizar el cableado horizontal de 100 puntos que serán distribuidos en todo el edificio. El cableado horizontal será desde el Rack de cada piso a la estación de trabajo.

Descripción:

Cableado horizontal (categoría 6) ANSI/TIA/EIA 568 A, desde el rack de cada piso hasta las tomas de red, según visita técnica en el edificio en donde se realizarán los cableados.

El tendido desde los racks de distribución de piso hasta los puntos de conexión serán instalados en canaletas exteriores y/o embutidos, según corresponda.

Para la instalación de los puntos de conexión en las dependencias se deberán utilizar canaletas de PVC de 100 mm x 50 mm con accesorios (tiras, esquineros, curvas, etc.), según corresponda. Estas canaletas deberán ser con separadores para extensión eléctrica y cableado UTP.

Todos puntos de conexión deben terminar en cajas de un punto (box) con jack RJ45 acorde a las dimensiones de las canaletas solicitadas y cubierta de protección. Cantidad de puestos de trabajo: 100 (cien), 1 toma rj45 por cada puesto de trabajo.

Bandejas Portacables:

Se deberá prever la adecuación de las bandejas metálicas existentes en el cielo Raso, además prever la instalación de las mismas para futuras instalaciones, prever crecimiento de 2 veces más de lo solicitado.

Patchcords:

- El proveedor deberá prever Cords de 3 metros Multifilar Enhanced Category 6. Ensamblados y testeados en Fábrica para estaciones de trabajo (color azul). Cantidad 100 (unidades), como mínimo.
- El proveedor deberá prever Cords de 1 mts. multifilar Enhanced Category 6. Ensamblados y testeados en Fábrica para panel (color amarillo). Cantidad 100 (unidades), como mínimo.

Patch Panels:

Cantidad: El proveedor será responsable de instalar el Patch Panel necesario para atender la cantidad de puntos solicitados en este llamado.

Instalación

La instalación del mismo partirá desde cada RACK de cada nivel a cada estación de trabajo. Se entregara un plano referencial de los puntos de red el día de la visita técnica.

Fabricación

Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.

Certificación

Certificación de todas conexiones y la instalación completa al finalizar el trabajo.

Garantía Escrita

El proveedor deberá entregar equipo e insumos nuevos y con garantía de 1 año y en perfecto estado operativo en todos los enlaces.

Documentación

El oferente deberá entregar el plano en formato impreso y digital del Cableado Horizontal y el plano del cableado en donde se identifique los etiquetados de puntos de red, una vez terminado el trabajo.

Observaciones generales

El oferente deberá prever los trabajos de reparaciones de obras civiles (pintura (según tipo de pinturas), materiales, mano de obra, etc.) resultantes de las instalaciones de cableados realizados, como por ejemplo, reparaciones de mamposterías dañadas, cielo raso, por perforaciones para colocaciones de canaletas, u otros; pinturas y otros.

El oferente queda informado que los materiales mencionados son referenciales considerando un mínimo requerido, los cuáles pueden sufrir variaciones en la realización del trabajo, lo cual no implicará gasto alguno para el CEM, por lo que deberán ser tenidos en cuenta en la oferta teniendo en consideración que el proveedor, deberá dejar todos los puntos debidamente conectados y certificados según normas estándares.

b) Cableado Vertical	Descripción

Grisian E. Báez Sotelo
ABOGADO
Matrícula 17.790

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encargada de Despacho Gerencia Administrativa
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

CLARA RAMIREZ
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

OUTDOOR	

Características Mínimas Exigidas
La Instalación del equipo se indicará físicamente, en la recorrida técnica guiada.

Descripción:

Cableado horizontal para ambiente externo ANSI/TIA/EIA-568B.2 e ISO/IEC 11.801. Con cable de 4 pares trenzados compuestos de conductores sólidos de cobre desnudo, 24AWG, aislados en polietileno especial. Cubierta externa que no propaga la llama, CMX, cubierta exterior negra resistente a intemperies.

Instalación
Se deberá realizar una conexión de cableado horizontal desde el Rack del segundo piso, hasta un switch proveído por la Institución, que será ubicada en el Edificio denominado Banco de Sangre.
Certificación
Certificación de todas conexiones y la instalación completa al finalizar el trabajo.
Garantía
El proveedor deberá entregar los insumos nuevos y con garantía de 1 año y en perfecto estado operativo en todos los enlaces.
Documentación

El oferente deberá entregar el plano en formato impreso y digital del Cableado Horizontal y el plano del cableado en donde se identifique los etiquetados de puntos de red, una vez terminado el trabajo.

Observaciones generales

El oferente deberá prever los trabajos de reparaciones de obras civiles (pintura (según tipo de pinturas), materiales, mano de obra, etc.) resultantes de las instalaciones de cableados realizados, como por ejemplo, reparaciones de mamposterías dañadas, cielo raso, por perforaciones para colocaciones de canaletas, u otros; pinturas y otros.

El oferente queda informado que los materiales mencionados son referenciales considerando un mínimo requerido, los cuáles pueden sufrir variaciones en la realización del trabajo, lo cual no implicará gasto alguno para el CEM, por lo que deberán ser tenidos en cuenta en la oferta teniendo en consideración que el proveedor, deberá dejar todos los puntos debidamente conectados y certificados según normas estándares.

c) Cableado Vertical de Fibra Óptica	Descripción

Características Mínimas Exigidas
Se deberá realizar un tendido de Cableado Vertical desde el Data Center hasta el primer piso del Edificio Nuevo.
- El Cableado vertical debe ser instalado con cable de Fibra Óptica, Autoportante, ADSS, 6 pelos, SM.
- Además deberá prever los DIO, pig-tail, charolas, conectores, fusiones y todo lo necesario para el buen funcionamiento del mismo.
- La distancia y el trayecto entre el Data Center y el RACK del primer piso se podrán obtener en la visita guiada a la obra.

Los Patch Cord de Fibra Óptica se deberán prever con los equipos activos correspondientes.
Instalación:
- La instalación del backbone partirá desde el Data Center hasta primer piso del Nuevo Edificio.

El proveedor deberá prever e instalar todos los materiales necesarios para que este enlace esté disponible en la totalidad de pelos de Fibra, 06 pelos totalmente terminados y/o fusionados.
Fabricación
Todos los insumos deben ser nuevos, de fabricación reciente, y deben encontrarse en comercialización.
Certificación
Certificación ISO 9000 o similares, para todos los materiales utilizados al finalizar el trabajo.
Garantía Escrita
El proveedor deberá entregar en perfecto estado operativo los enlaces y con garantía de 1 año.
Documentación
El oferente deberá entregar el plano en formato impreso y digital del Cableado realizado, una vez terminado el trabajo.
Observaciones generales
El oferente deberá prever los trabajos de reparaciones de obras civiles (pintura (según tipo de pinturas), materiales, mano de obra, etc.) resultantes de las instalaciones de cableados realizados, como por ejemplo, reparaciones de mamposterías dañadas, cielo raso, por perforaciones para colocaciones de canaletas, u otros; pinturas y otros.

El oferente queda informado que los materiales mencionados son referenciales considerando un mínimo requerido, los cuáles pueden sufrir variaciones en la realización del trabajo, lo cual no implicará gasto alguno

Cristian E. Benítez Bobadilla
ABOGADO
Matrícula 17.590

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos
Centro de Emergencias Médicas - M

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

LARA RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

para el CEM, por lo que deberán ser tenidos en cuenta en la oferta teniendo en consideración que el proveedor, deberá dejar todos los puntos debidamente conectados y certificados según normas estándares.

d) Switches Inteligentes	Descripción

Características Mínimas Exigidas
Switches de 16 Puertos: 2 (dos)
Switch de 24 Puertos: 1 (uno)
Switch de 48 Puertos: 1 (uno)
La Instalación de los equipos se indicará físicamente, en la recorrida técnica guiada.

- Consideraciones generales:
- Estándares y Protocolos: IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3ab, IEEE 802.3x, IEEE 802.1q, IEEE 802.1p
- Interfaces: 16 puertos 10/100/1000Mbps RJ45
- 24 puertos 10/100/1000Mbps RJ45
- 48 puertos 10/100/1000Mbps RJ45
- Ventiladores: Si Serán aceptadas ofertas que coticen switches fanless (sin ventilador)
- Fuente de Alimentación: 100~240VAC, 50/60Hz
- Ancho de Banda: 32Gbps, mínimo
- VLAN: Debe soportar múltiples VLAN conectadas, Soporta IEEE802.1Q.
- Características de L2: IGMP Snooping V1/V2/V3

802.3ad LACP
Spanning Tree STP/RSTP/MSTP
BPDU Filtering/Guard
TC/Root Protect
Loop back detection
802.3x Flow Control

- Seguridad: Seguridad de Puertos. Control de Tormentas Broadcast / Multicast / Unicast Desconocido.
- Administración GUI y CLI a través de Internet

Actualización del Firmware: TFTP & Web
Diagnóstico del Sistema: VCT

Instalación

El Oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las especificaciones Técnicas, a través de mano de obra especializada para instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipos.

Accesorios: Soporte, Bandejas, Pernos, Tornillos, arandelas, etc.

El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento de la red.

Capacitación
Se deberá prever un curso de capacitación con emisión de certificado, de los productos ofertados, para mínimo cuatro personas, en las instalaciones del proveedor en Asunción, o gran Asunción.
Garantía Escrita

1 (un) año como mínimo, 8x5

En caso de que el equipo sufra algún desperfecto durante el tiempo de vigencia de la garantía, el proveedor deberá prever la provisión de un equipo en reemplazo dentro de las 24 horas, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente al CEM.

Provisión de repuestos, partes, mano de obra y traslado incluidos, por el periodo y cobertura de la garantía para software y hardware, sin costo para la Institución.

e) Switch Administrable 48 Puertos	Descripción

Características Mínimas Exigidas
La Instalación del equipo se indicará físicamente, en la recorrida técnica guiada.
Cantidad: 1 (uno)
Sistemas operativos compatibles: Windows OS, Linux OS

- Interfaces: 48 puertos 10/100/1000Mbps RJ45

SFP/SFP+: Cantidad de puertoS 2 (dos), mínimo.
Red
Ethernet de cobre: 1000BASE-T
Estándares de red:
IEEE 802.1x, IEEE 802.3, IEEE 802.3ab, IEEE 802.3ad, IEEE 802.3x
Capa del interruptor: L2
Administración basada en web: Si
Ventiladores: 1 (uno) como mínimo

Abog. Mirtha E. Ledesma
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

CLARA RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cristian E. Benítez Bobadilla
ABOGADO
Matrícula 17.700

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Instalación

El Oferente deberá realizar la instalación del equipo ofertado considerando todas las especificaciones Técnicas, a través de mano de obra especializada para instalación, conexión, y puesta en marcha del equipo.

Accesorios: Soporte, Bandejas, Pernos, Tornillos, arandelas, etc.

El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento de la red.

Capacitación

Se deberá prever un curso de capacitación, con emisión de certificado, de los productos ofertados, para mínimo cuatro personas, en las instalaciones del proveedor en Asunción, o gran Asunción.

Garantía Escrita

- 1 (un) año como mínimo, 8x5
- En caso de que el equipo sufra algún desperfecto durante el tiempo de vigencia de la garantía, el proveedor deberá prever la provisión de un equipo en reemplazo dentro de las 24 horas, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente al CEM.
- Provisión de repuestos, partes, mano de obra y traslado incluidos, por el periodo y cobertura de la garantía para software y hardware, sin costo para la Institución.

f) Racks de 9 U	Descripción

Características Mínimas Exigidas

La ubicación de los equipos se indicará en la recorrida técnica guiada.

Cantidad: 4 (Cuatro)

Gabinete de pared para instalación de accesorios y equipos de red de 19 pulgadas, con una puerta frontal con vidrio y 2 paneles laterales desmontables. Capacidad de 9U.

- Bastidor soldado, estructura confiable
- 9 unidades de rack 19"
- Puerta frontal con vidrio
- Apertura de puerta frontal de 180°
- Entrada de cables superior e inferior
- Cerradura con llave en puerta frontal
- Paneles laterales desmontables
- Entradas de ventilación frontal y lateral
- Kit de pernos y tuercas enjauladas
- Bandejas, Canaletas Verticales, Canaletas Horizontales incluidas en el Rack.
- Color negro
- 2 Ventiladores

El rack debe cumplir con el estándar EIA 310-D

Instalación

El proveedor deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las especificaciones técnicas, a través de mano de obra especializada para instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipo.

Garantía Escrita

Periodo de 1 año como mínimo.

g) Racks de 6 U	Descripción

Características Mínimas Exigidas

La ubicación de los equipos se indicará en la recorrida técnica guiada.

Cantidad: 4 (Cuatro)

Gabinete de pared para instalación de accesorios y equipos de red de 19 pulgadas, con una puerta frontal con vidrio y 2 paneles laterales desmontables. Capacidad de 6U.

- Bastidor soldado, estructura confiable
- 6 unidades de rack 19"
- Puerta frontal con vidrio
- Apertura de puerta frontal de 180°
- Entrada de cables superior e inferior
- Cerradura con llave en puerta frontal
- Paneles laterales desmontables
- Entradas de ventilación frontal y lateral
- Kit de pernos y tuercas enjauladas
- Bandejas, Canaletas Verticales, Canaletas Horizontales incluidas en el Rack.
- Color negro
- 2 Ventiladores

Cristian E. Benítez Bogadilla
ABOGADO
Matrícula [illegible]

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

CLARA RAMÍREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

El rack debe cumplir con el estándar EIA 310-D

Instalación

El proveedor deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las especificaciones técnicas, a través de mano de obra especializada para instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipo.

Garantía Escrita

Periodo de 1 año como mínimo.

h) UPS para los rack 1000Va	Descripción

Características Mínimas Exigidas

Cantidad: 4 (Cuatro)

Se deberá instalar un equipo de UPS para cada rack.

La solución debe considerar una autonomía mínima de 20 minutos

Gabinete Tipo Mini Torre

Tipo de baterías: Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración.

Instalación

La instalación debe estar incluida sin costo adicional, en la modalidad entrega "puesta en marcha" Montaje, e instalación en cada rack, en cada piso.

El proveedor debe incluir todos los materiales necesarios.

Puesta a tierra

A cargo del proveedor.

Provisión de todos los elementos para la puesta a tierra de los equipos activos a instalar.

Manuales

De usuario, de operación e instalación.

Garantía Escrita

- 1 (un) año, por defectos de fábrica. *Tipo de Garantía:* Provisión de repuestos, partes, mano de obra y traslado incluidos, por el período y cobertura de la garantía para software y hardware.

Tipo de Servicio: Reposición o reparación de los módulos del equipo en sitio del Centro de Emergencias Médicas bajo la modalidad 8x5.

i) Wireless N Access Point	Descripción

Características Mínimas Exigidas

La ubicación de los equipos se indicará en la recorrida técnica guiada.

Cantidad: 40 (cuarenta)

Potencia: 300Mbps

Interfaz Uno 10 / 100M, Puerto Ethernet (RJ45)

Soporte PoE pasivo

Botón WPS / Reset, de Encendido / Apagado

Consumo de energía 5.8W

Fuente de alimentación externa: 12VDC / 1A

Tipo de antena 3 * 5dBi desmontable Omni Direccional (RP-SMA)

Señal inalámbrica: 11n: hasta 300mbps (dinámico) 11g: hasta 54mbps (dinámico) 11b: hasta 11mbps (dinámico)

Modos inalámbricos Punto de Acceso / Repetidor (Range Extender) / Puente con AP/ Cliente / Multi-SSID/

Funciones inalámbricas: Activar / Desactivar radio inalámbrica; WMM (Wi-Fi Multimedia); Wireless MAC filtrado de direcciones; Wireless Estadísticas; Dominio Entrar Función

Seguridad inalámbrica: 64/128/152-bit WEP / WPA / WPA2, WPA-PSK / WPA2-PSK

Estándares inalámbricos

IEEE 802.11n, IEEE 802.11g, IEEE 802.11b

Instalación

El Oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las Especificaciones Técnicas, a través de mano de obra especializada -a su cargo- para instalación, conexión, y puesta en marcha del sistema wifi, en todo el recinto del CEM.

Garantía Escrita

- 1 (un) año, por fallas y defectos de fábrica. *Tipo de Garantía:* Provisión de repuestos, partes, mano de obra y traslado incluidos, por el período y cobertura de la garantía para software y hardware.

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

CLARA RAMIREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cristian E. Ramírez Dubadilla
ABOGADO
Matrícula 17.730

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Ítem 2 – Montaje del Data Center

Debe contemplar las siguientes especificaciones técnicas.

a) Instalación de piso técnico	Descripción

Características Mínimas Exigidas

- **Dimensión**: 20 (veinte) mts^2 Aproximadamente

Color requerido: Blanco

El proveedor suministrará e instalará piso técnico en el área definida Data Center.

Las dimensiones de las placas son de 600 x 600 mm con espesura de 30 o 32 mm, con alma de cemento y placas de acero.

Deben de estar hechos de una variedad de materiales que combinan propiedades de durezas, anti-llamas y propiedades anti estáticas.

Aislamiento térmico y eléctrico.

Crucetas y bases: Sirven de acoplamiento esférico de encaje invertido para acomodación perfecta de las placas, garantiza un riguroso trabamiento y nivelación de los cantos. Su principal función es transferir y distribuir la carga recibida, garantizando la estabilidad y equilibrio del conjunto.

El material de las mismas debería ser no inflamable y especialmente tratado para retardo en caso de incendio.

Todo el piso debe ser eléctricamente continuo y debe estar completamente puesto a tierra.

El estándar TIA-942 recomienda soportar cargas distribuidas de piso de 250 lbf/ft2 (12 kPA) (con una carga mínima permitida de 150 lbf/ft2 [7.2 kPA]).

Deberá ser abastecida una cantidad adecuada de placas perforadas de acuerdo con una futura instalación de aire acondicionado de precisión.

Bordes protegidos por un perfil de PVC deslizante.

Bases: Su principal función es transferir y distribuir la carga recibida, garantizan la estabilidad y equilibrio del conjunto. Ella esta compuesta de tubo de acero al carbono de una base determinada y altura variable.

El sistema debe ser sellado hermético (presurizado), para la inyección de aire por abajo del mismo.

Debe tener posibilidad de realizar cambios en la ubicación de las unidades, por medio de un mango con ventosas que deberá ser incluido en la oferta.

Por el piso falso deben circular los cables de comunicación entre todas las unidades, ubicarse las cajas de conexión y los cables de alimentación eléctrica.

La altura entre el piso real y el piso falso es de un mínimo de 30 centímetros, para permitir tanto la facilidad de instalación como la circulación del aire acondicionado.

Las acometidas a los Rack, Gabinetes de Pie o Servidores se harán pasando los cables por un orificio circular de 8 a 12 cm de diámetro, con tapa de plástico que se extraerán en caso de ser utilizadas.

La terminación final deberá ser con láminas de material vinílico a fin de mantener la característica ignífuga y evitar la aparición de electricidad estática.

Accesorios: pernos, tornillos, arandelas, rieles y todo lo necesario para la instalación.

Deberán construirse rampas de acceso para la puerta de entrada al Data Center. La misma será interna a la sala y se construirá de material compactado.

Instalación

Cargo del Proveedor. Éste deberá realizar la instalación de los bienes ofertados considerando todas las especificaciones técnicas, a través de mano de obra especializada para instalación, conexión, y puesta en marcha de los bienes.

Fabricación

Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente y deben encontrarse en comercialización.

Garantía Escrita

2 (dos) años, a cargo del Proveedor: Incluyendo soporte de atención, repuestos, mano de obra y mantenimiento correctivo.

b) Cielo Raso y Mamparas	Descripción

Características Mínimas Exigidas

Dentro del Data Center, tanto el perímetro como las paredes internas deberán ser construidos, se darán todas

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cristian E. Benítez Espadilla
ABOGADO
Matrícula 17.730

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

CLARA RAMIREZ
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

las indicaciones, en la recorrida técnica guiada.
Color requerido: Pared (blanco), Techo (blanco)

El proveedor deberá construir las paredes necesarias para la separación de las áreas componentes, con mamparas tipo Durloc antillamas serán indicadas en la visita técnica.

El proveedor deberá asegurarse de que todas las áreas estén perfectamente encuadradas, es decir, que formen ángulos internos de 90º en cada esquina. Esto deberá asegurar una implementación adecuada y precisa del piso elevado en cada una de las salas, evitando cortes irregulares del material.

Las paredes deberán ser de material incombustible y se acondicionará con pintura retardante de fuego, plástica, lavable para poder limpiarlas fácilmente y evitar la erosión y el polvo suelto.

Enduido de paredes y techo en caso de ser necesario.

El techo real es de material no inflamable y se pintará con pinturas retardantes de calor, así como los amarres.

El piso real es de material incombustible y deberá ser cubierto con pintura antipolvo y retardante de fuego.(si es necesario)

Se debe tener un nivelado topográfico.
Instalación
El proveedor deberá realizar la instalación de los bienes ofertados considerando todas las especificaciones técnicas.
Fabricación
Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, y encontrarse en comercialización.
Garantía Escrita
2 (dos) años, a cargo del Proveedor: Incluye soporte de atención, repuestos, mano de obra y mantenimiento correctivo.

c) Instalación de puertas	Descripción

Características Mínimas Exigidas
Deberá colocarse una puerta especial de doble hoja para permitir los movimientos de equipos, de acceso anti pánico - La puerta deberá ser resistente a cualquier intento de entrada forzada y con tolerancia a incendios. Debe cumplir con el Estándar NFPA 75.

La puerta del Data Center deberá ser del tipo cortafuego a fin de facilitar el acceso de equipamiento a la Sala. Esta puerta contará con brazo anti-pánico y brazo para cierre automático.

Las dimensiones de las puertas son de 2,30 metros de alto por 0,80 metros de ancho. Para la hoja principal, la segunda hoja deberá ser de por lo menos 0,30 cms de ancho. La profundidad de las puertas dependerá de la especificación del proveedor.

Dispositivos cierra puertas, regulando velocidad y cierre final.

Deberá tener la fortaleza necesaria para evitar su fácil violación.

El material de las mismas debe ser no inflamable y especialmente tratado para retardo en caso de incendio.

Accesorios: pernos, tornillos, arandelas, rieles y todo lo necesario para su instalación.

Instalación

El proveedor deberá realizar la instalación de los bienes ofertados considerando todas las especificaciones técnicas.
Fabricación
Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.
Garantía Escrita
2 (dos) años, a cargo del Proveedor: Incluye soporte de atención, repuestos, mano de obra y mantenimiento correctivo.

Cristian E. Ramírez Delgadilla
ABOGADO
Matrícula 17.730

d) Sistema de Control de Acceso Biométrico	Descripción

Características Mínimas Exigidas
Se deberá realizar la instalación de un sistema de control de acceso biométrico para el área del Data Center.

El sistema de control de accesos debe operar para 1 (una) puerta: La puerta de acceso al Data Center.

Operación a 220 VAC / 50 Hz, con batería para alimentación de reserva por 04 horas en caso de falla en el fluido eléctrico.

Abog. Mirna E. Ledesma L.
Encargada de Compras, Licitaciones y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPyBS

CLARA BENITEZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECTOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Salidas para alimentación de cerradura de puerta eléctrica o electromagnética de 12/24 VDC como mínimo.

Capacidad de reconocimiento de 6 (seis) tarjetas de acceso por unidad controladora de acceso.

Capacidad de operación independiente de cada unidad controladora en caso de perder conexión con la red de comunicaciones.

El sistema debe considerar un software de gestión para administrar los usuarios en los ingresos y salidas, dicho software será proveído e instalado en una PC provista por el CEM.

Otros

Se deberán suministrar 15 (quince) tarjetas de proximidad para su programación.

Instalación

El Oferente deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las Especificaciones Técnicas, a través de mano de obra especializada -a su cargo- para instalación, conexión, y puesta en marcha del sistema de Control de Acceso.

El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento.

Los cables utilizados para las instalaciones no estarán expuestos, por lo que se deberá utilizar tubos de PVC o canaletas plásticas. Los tubos, curvas, cajas de paso, cajas de salida serán del tipo pesado

Garantía Escrita

2 (dos) años, a cargo del Proveedor: Incluye soporte de atención, repuestos, mano de obra y mantenimiento correctivo.

e) Adecuaciones Eléctricas para el Data Center - Sistema de Energía	Descripción

Características Mínimas Exigidas

El cableado eléctrico aquí descripto se refiere al Data Center y los equipos que se encuentran actualmente dentro del recinto.

Instalación

El proveedor proporcionará un tablero principal de Data Center, el cual deberá alimentarse directamente de la acometida principal de ANDE. La ubicación de dicho tablero se indicará en la recorrida guiada.

Para el diseño del tablero, el proveedor deberá contemplar la carga máxima proyectada del Data Center.

Como parte de las instalaciones, el proveedor deberá proporcionar un tablero eléctrico de distribución que se conectará con el actual generador del CEM; asimismo deberá prever las llaves necesarias que irán de acuerdo a la distribución de los equipos y a la carga de estos.

Los tomacorrientes para los gabinetes (racks), serán dos (02) con línea a tierra por cada gabinete, en dichos tomacorrientes se conectarán las regletas de energía de los gabinetes.

La red eléctrica de alimentación del Data Center se distribuirá a partir de las UPS a través de bandejas porta cables del tipo metálico pre-galvanizado bajo el piso técnico. El ancho mínimo de las bandejas será de 30 cm y las mismas deberán estar convenientemente conectadas al sistema de puesta a tierra del Data Center. Y deberán seguir un trayecto diferente a las bandejas del Cableado de voz y datos.

El proveedor debe analizar la información de los equipos para proponer los tomacorrientes para equipos con características eléctricas superiores al tomacorriente estándar, incluyendo el tipo de cable eléctrico a usar en el tendido horizontal.

La resistencia de puesta a tierra debe ser menor o igual a 5 Ohmios. El proveedor deberá habilitar barras de tierra debajo del piso técnico para el aterramiento de gabinetes, bandejas y piso técnico.

Iluminación interna:

La iluminación interna del Data Center provista de fuentes electrónicas de alta frecuencia y seguridad. El nivel de iluminación deberá ser de, aproximadamente, quinientos (500) lux.

Deberá poseer una unidad autónoma para luz de emergencia, que deberá garantizar su funcionamiento por un período mínimo de sesenta (60) minutos.

Instalación

El proveedor deberá instalar los tableros respectivos.

El proveedor proporcionará el tablero eléctrico de distribución, y las llaves necesarias, las cuales irán de acuerdo a la distribución y carga proyectada de los equipos que serán montados a futuro.

El proveedor será responsable del aterramiento desde las barras de tierra hasta los gabinetes y bandejas

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA RENOVO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cristian E. Benítez Espadilla
ABOGADO
Matrícula 17.730

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Centro de Emergencias Médicas - M.S.P.B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

En la visita técnica; se realizará el relevamiento necesario para obtener información sobre el tipo de conectores y datos eléctricos para dimensionar el tablero eléctrico y los tomacorrientes.
Cada gabinete deberá tener como mínimo dos circuitos eléctricos y en algunos casos se requerirá más circuitos por gabinete, de acuerdo a las características del equipo.

Diseño, suministro y montaje de los materiales eléctricos y equipos eléctricos se debe cumplir con el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión de ANDE. Además tener en cuenta los IEEE, TIA 942, la NEC.

Fabricación

Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, y deben encontrarse en comercialización.

Garantía Escrita
2 (dos) años; incluyendo soporte de atención, repuestos, mano de obra y mantenimiento correctivo a cargo del proveedor.

f) Adecuaciones Eléctricas para el Data Center - Sistema puesta a tierra	Descripción

Características Mínimas Exigidas
La alta concentración y la sensibilidad a la electricidad estática, indica la necesidad de la utilización de una estructura muy robusta de aterramiento y anclaje. El sistema de Tierra propuesto debe servir al Data Center, a la UPS que será instalada.

El Data Center debe estar equipado con un backbone principal de puesta a tierra o TBB (Telecomunications Bonding Backbone). Este Backbone debe ser usado para poner a tierra todos los cables mallados, equipamiento, racks, gabinetes, bandejas y otros equipos asociados que tengan un potencial asociado y que actúe como conductor.

El TBB debe ser instalado paralelamente a las instalaciones eléctricas y puesta a tierra del edificio, este mismo debe ser diseñado de acuerdo con las recomendaciones descriptas en el estándar TIA/EIA-607 (Grounding and Bonding) y el estándar TIA-942 de Data Centers y debe instalarse de acuerdo con las mejores prácticas de la industria.

El principal punto de entrada/cuarto de equipos en cada edificio debe ser equipado con una barra principal de tierra o TMGB (Telecommunications Main Grounding Busbar). El TMGB debe estar conectado al punto de instalación de puesta a tierra del edificio.

El estándar TIA-942 y el TIA/EIA-607 requieren que el Backbone del sistema de tierra del Data Center se inicie a partir de una barra de cobre de 25 x 3 mm (mínimo), que soportará el acceso a todo el Data Center.

Todos los racks, partes metálicas, mallas de cables, cajas, bandejas etc. que se encuentran en el Data Center, el NOC y la Sala de UPSs deben conectarse a la respectiva barra de tierra TGB o TMGB usando como mínimo cable de tierra de #6 AWG y los conectores que sean correspondientes.

Accesorios: Tornillos, arandelas, etc.

La TBB debe ser diseñada y/o aprobada por un Personal calificado y certificado.

Todo el sistema de Piso Técnico debe ser aterrado de acuerdo al estándar TIA 942, y atendido en toda la extensión del piso.

Se colocarán barras de cobre para aterramiento en cada uno de los Racks y que estarán anclados a los TGB.

Las soldaduras y demás modos de anclajes deben de ser realizados bajo los estándares mencionados anteriormente.

Los cables de puesta a tierra deben identificarse con una aislación verde. Los cables sin aislación deberán identificarse con una cinta adhesiva verde en cada terminación. Todos los cables y barras de aterramiento deberán identificarse y etiquetarse correctamente.

El tamaño del conductor de cobre debe incrementarse de acuerdo a la mayor potencia que alimenta cualquier equipo ubicado en el rack. El conductor debe ser continuo y conectarse en forma tipo *daisy chain*.

El proveedor debe realizar el recorrido de toda la tierra en forma conjunta con las personas encargadas del Centro de Emergencias Médicas.

Instalación

El proveedor deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las especificaciones técnicas, a través de mano de obra especializada para instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipo.

Fabricación

Gristian E. Benítez Bonadilla
ABOGADO
Matrícula 17.700

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos Orientales y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

CLARA RAMIREZ
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, y deben encontrarse en comercialización.
Garantía Escrita
2 (dos) años, a cargo del Proveedor: Incluyendo soporte de atención, repuestos, mano de obra y mantenimiento correctivo.

g) Servidor Raqueable	Descripción

Características Mínimas Exigidas
Cantidad: 1 (uno)
Procesador: de ocho núcleos. Con velocidad de 2.6 GHz y FSB de 1866 MHz, Turbo 3,4GHz o superior **Serán aceptadas las ofertas que coticen equipos con tecnologías superiores, como el sistema QPI.**
Caché, 20 MB o superior
Socket para Procesadores 2 como mínimo
Memoria Interna: 16Gb instalados de DDR4 hasta 2133 MHz.
Opciones de disco duro conectable en marcha: Unidad de estado sólido SATA, SAS.
Capacidad de Disco Duro: SATA 2 TB.
Soporte de RAID 0,1,5,6, 10
Ranuras de expansión al menos: 1 PCIex8
Alimentación: Fuente de alimentación de 750 w
Tarjeta de Video: 16 MB
Interfase Gigabit Ethernet, cantidad 2 (dos)

Sistema Operativo: Linux, **la última versión estable**

Medio Óptico: DVD+/-RW SATA interno **Serán consideradas las ofertas que coticen la opción de Medio Magnético del Tipo Interno o Externo al Equipo Servidor**
Fabricación
Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, y deben encontrarse en comercialización.
Certificación
Certificación de origen del fabricante (a modo de evitar la recepción de un Servidor de componentes falsificados o de dudosa procedencia).
Capacitación
Transferencia de Tecnología: El proveedor deberá realizar la transferencia de tecnología a los técnicos a ser designados por la Institución, a través de la gestora del Contrato. La transferencia deberá ser ejecutada por medio de capacitación.
El curso de capacitación no debe ser menor a 40 hs de duración, al menos; y deberá contar con certificación **La cantidad de técnicos participantes será de cuatro. La capacitación puede ser impartida en la Institución. El horario disponible deberá ser coordinado, como preferencia en horas de la mañana. Se aceptarán capacitaciones impartidas por la empresa oferente con certificados emitidos por la misma.**
Garantía Escrita
Garantía (escrita) a nombre del Centro de Emergencias Médicas: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Mínimo 2 (dos) años.

h) UPS para el Data Center	Descripción

Características Mínimas Exigidas

Se deberá instalar un equipo de UPS para el área del Data Center, el cual será ubicado en el área que será visualizada en la recorrida técnica.

Cantidad: 1 (uno)
Potencia: 6 KVA
La solución debe considerar una autonomía mínima de 30 minutos.
Gabinete Tipo Mini Torre.
Tipo de baterías: VLRA, con tecnología AGM selladas con electrolito absorbido, antillama.
Módulos de Baterías y Electrónicos intercambiables en caliente: Si **Se aceptarán ofertas que coticen equipos cuyas baterías sean remplazadas usando Bypass estático.**
Software: Software para monitoreo remoto, shutdown y envíos de mensajes vía Web/SNMP,vía RS232.

Instalación

La instalación y Montaje, a cargo del Proveedor dentro del Data Center.

El proveedor debe incluir todos los materiales necesarios para su puesta en marcha.
Puesta a tierra

Gristian E. Benítez Bobadilla
ABOGADO
Matrícula 17.730

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

CLARA MARTINEZ
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
MSPyBS

A cargo del proveedor.

Provisión de todos los elementos para la puesta a tierra de los equipos activos a instalar.

Garantía Escrita

- 2 (dos) años. *Tipo de Garantía:* Provisión de repuestos, partes, mano de obra y traslado incluidos, por el período y cobertura de la garantía para software y hardware. Se entiende por repuestos o partes, las tarjetas, interfaces, cables, circuitos electrónicos, o cualquier otro ítem no citado explícitamente que fuera dañado en el uso normal del equipo.

Tipo de Servicio: Reposición o reparación de los módulos del equipo en sitio del Centro de Emergencias Médicas bajo la modalidad 8x5 en un tiempo no mayor a 4 horas de demora.

i) Climatización del Data Center	Descripción

Características Mínimas Exigidas

Cantidad: 2 (Dos)

El proveedor deberá instalar 2 (dos) aires acondicionados de tipo confort para el sector del Data Center.

- El Proveedor deberá suministrar e instalar un sistema de Refrigeración de Confort.
- Deberá estar compuestos por equipos tipo "split" condensados por aire, con una capacidad de refrigeración mínima de 18.000 BTU cada uno.

Se debe contemplar dos equipos con la potencia mencionada, de modo que uno funcione como back-up del otro

Instalación

El Oferente deberá realizar la instalación del equipo, dentro en el Data Center, a través de mano de obra especializada para instalación, conexión, y puesta en marcha del equipo.

Garantía Escrita

2 (dos) años, a cargo del Proveedor: Incluye soporte de atención, repuestos, mano de obra y mantenimiento correctivo.

j) Switch Administrable 24 Puertos	Descripción

Características Mínimas Exigidas

Cantidad: 1 (uno)

La Instalación del equipo se indicará físicamente, en la recorrida técnica guiada.

Sistemas operativos compatibles: Windows OS, Linux OS

- Interfaces: 24 puertos 10/100/1000Mbps RJ45

SFP/SFP+: Cantidad de puertoS 2 (dos), mínimo.

Red

Ethernet de cobre: 1000BASE-T

Estándares de red:

Estándares y Protocolos: IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3ab, IEEE 802.3x, IEEE 802.1q, IEEE 802.1p

Capa del interruptor: L2

Administración basada en web: Si

Ventiladores: 1 (uno) como mínimo

Instalación

El Oferente deberá realizar la instalación del equipo ofertado considerando todas las especificaciones Técnicas, a través de mano de obra especializada para instalación, conexión, y puesta en marcha del equipo.

Accesorios: Soporte, Bandejas, Pernos, Tornillos, arandelas, etc.

El proveedor deberá asumir todos los detalles para el correcto funcionamiento de la red.

Capacitación

Se deberá prever un curso de capacitación con emisión de certificado, de los productos ofertados, para mínimo cuatro personas, en las instalaciones del proveedor en Asunción, o gran Asunción.

Garantía Escrita

- 1 (un) año como mínimo, 8x5
- En caso de que el equipo sufra algún desperfecto durante el tiempo de vigencia de la garantía, el proveedor deberá prever la provisión de un equipo en reemplazo dentro de las 24 horas, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente al CEM.
- Provisión de repuestos, partes, mano de obra y traslado incluidos, por el periodo y cobertura de la garantía para software y hardware, sin costo para la Institución.

Cristian E. Benítez Espadilla
ABOGADO
Matrícula N° 7.7.7.30

Abog. Mirna E. Ledesma L.
Depto. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENITEZ
Jefa de Adquisiciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

CLARA L. [illegible]
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

k) Racks de 42 U	Descripción

Características Mínimas Exigidas

La ubicación de los equipos se indicará en la recorrida técnica guiada.

Cantidad: 2 (Dos)

Rack con 2 puertas microperforadas (delantera y trasera). Capacidad de 42 U universal para servidores, comunicaciones y dispositivos de almacenamiento.

- Compatibilidad con estándares universales y equipos tales como HP, IBM, Dell, Sun.
- Dispositivo para fácil apertura de las puertas, con cerradura y llaves.
- Puertas: delantera y trasera, microperforadas
- Ventiladores: Dos de 4,5" como mínimo, montados en la parte superior.
- Acabado: Textura en color negro y aislante.
- Accesorios: Tornillos, arandelas, rieles, etc.
- Panel superior para entrada de cables, y para soporte de ventiladores
- Puerta frontal completamente perforada.
- Bandejas, Canaletas Verticales, Canaletas Horizontales incluidas en el Rack.
- Conectores eléctricos verticales de 19" y 12 tomas tipo americano.
- Cerraduras: Incluidas en las puertas con las llaves correspondientes

El rack debe cumplir con el estándar EIA 310-D

Instalación

El proveedor deberá realizar la instalación de los equipos ofertados considerando todas las especificaciones técnicas, a través de mano de obra especializada para instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipo.

Garantía Escrita

Periodo como mínimo un año.

l) Cableado estructurado interno del Data Center	Descripción

Características y Alcance de la Solución

Para el relevamiento de los materiales necesarios se debe prever una visita técnica.

La solución de Cableado para el Data Center debe incluir los siguientes componentes, como mínimo:

- Cable UTP Categoría 6A. Patch cord UTP con conectores RJ45 Categoría 6A.
- Cables de Fibra Óptica pre-terminados con conectores MPO.
- Bandejas portacables del tipo metálico pre-galvanizado, Ordenadores.
- Patch Cords ópticos.

Los trabajos a efectuarse bajo estas especificaciones incluyen la mano de obra, materiales y Dirección Técnica para la provisión, instalación y cableado interno del Data Center.

Las redes ópticas y de cableado estructurado, así como todos los materiales, equipos y accesorios asociados, deberán ser proyectados, fabricados, proveídos e instalados de acuerdo con las normas y estándares internacionales vigentes.

Materiales

A fin de evitar problemas de compatibilidad, los materiales previstos en estas especificaciones técnicas, deben ser del mismo fabricante y ofrecer Programa de Garantía Extendida de un mínimo de 15 (quince) años, comprobados por el proveedor a través de presentación de una carta del fabricante dirigida al Centro de Emergencias Médicas.

Patch Cord Categoría 6A

Debe ser confeccionado en cable par trenzado Categoría 6A UTP, 4 pares, compuesto por conductores de cobre sólido, aislamiento en poliolefina, con capa externa en PVC no propagante a llama (Plenum), conectorizados en las dos extremidades de la RJ-45 macho Categoría 6A envolviendo el cuerpo del mismo.

El conector deberá poseer garras duplas para la garantía total de vinculación eléctrica con el cable de cobre.

Guía de Cables Vertical Cerrado

Debe presentar acabado en pintura epóxica en polvo de alta resistencia a rayados, protegido contra corrosión, de acuerdo con las condiciones indicadas para uso interno, por la EIA 569.

Debe tener profundidad mínima de 255mm y anchura mínima de 200mm.

Debe poseer espesura de la chapa mínima de 1,5mm; debe ser proveído en color negro/gris metálico; debe poseer dos tapas de cierre, removibles con bisagras; debe soportar montaje de un guía en cada lateral del Rack o dos guías para el montaje back-to-back creando el guía de acomodación del cableado horizontal en la

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D. DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA M.S.P. y B.S.

Cristian E. Benítez Bobadilla ABOGADO Matrícula 17.730

VANESSA BENOIT Jefa de Adjudicaciones Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L. Encarg. de Cuidados, Gestión y Asuntos Legales Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

CLARA RAMIREZ S. Dpto. Informática Centro de Emergencias Médicas

parte trasera del Rack

Organizador de Cables Horizontal de 1U y 2U

Deben presentar acabado en pintura epóxica en polvo de alta resistencia a rayados, protegido contra corrosión, de acuerdo con las condiciones indicadas para uso interno por la EIA 569.

Deben tener dimensiones mínimas: 19" y tapa frontal, deben ser proveídos en color negro.

Hardware de conexionado de Fibra Óptica

En el RACK se deberá instalar el hardware de conexionado óptico, donde se interconectará el cable trunk de 12 h MPO OM4 del Rack del nuevo Edificio (primer piso).

Bandeja deslizante de Fibra Óptica de 1 Unidad de Rack.

Debe poseer anchura de 19" y altura de 1U

Permitirá colocar 4 módulos, cada uno con 12 ports LC (6 LC dúplex) en el frente, y conectores MPO por detrás.

La bandeja deberá incluir una tapa acrílica superior para proteger el cableado dentro de la misma. La bandeja deberá ser deslizante.

La bandeja deberá tener entradas de cables posteriores y laterales, y cada entrada contar con una tapa en caso de no ser utilizada o un sistema "boquilla prensa-cable" para la correcta sujeción de los mismos.

De no cumplir con alguna de estas especificaciones se deberá aclarar cual, o cuales, no se cumplen y cual es el alcance del producto ofrecido. Se deberán adjuntar hojas de especificaciones técnicas, guías de diseño del fabricante.

Instalación: Debe incluir

Elaboración del proyecto ejecutivo.

Descripción y elaboración el cronograma de actividades.

El proveedor deberá brindar los materiales de conexión de un único fabricante.

El proveedor deberá providenciar la infraestructura de acuerdo con las normas técnicas EIA/TIA 942, presentar el cálculo de ocupación de las mismas y verificar si la estructura de los racks esta dimensionada a lo que se quiere implementar.

Se deberá prever la provisión de Patch Cords UTP CAT- 6A y Fibra óptica necesaria para los servicios a ser requeridos dentro de cada Racks.

Se deberá proveer la instalación, identificación (ambos extremos del cable), inspección, limpieza de conectores.

La limpieza de todos los conectores MPO (cables y módulos) y LC (módulos) se hará utilizando un kit de inspección y limpieza aprobado por el fabricante del cableado.

El servicio a ser realizado por el Proveedor deberá, antes de su inicio, en reunión entre las partes, acordar todos los pormenores, principalmente el cronograma y la calificación técnica para que no ocurra ningún atraso en las actividades.

Certificación
Certificación de todas conexiones y la instalación completa al finalizar el trabajo.
Garantía Escrita
La garantía que deberá presentar el oferente debe ser emitida por el Fabricante de la solución de cableado estructurado instalada.
La garantía sobre hardware de la solución de Administración de Cableado será de al menos 1 (un) año y deberá cubrir todos los defectos de material y fabricación, para garantizar el buen funcionamiento de todos los componentes utilizados en el sistema.
De no contar con una o varias de estas posibilidades se deberán especificar claramente el alcance de la Garantía ofrecida indicando los puntos que no se cumplen.
Capacitación
Transferencia de Tecnología: El proveedor deberá realizar la transferencia de tecnología a los técnicos a ser designados por la Institución, a través de la gestora del Contrato. La transferencia deberá ser ejecutada por medio de capacitación.
El curso de capacitación no debe ser menor a 40 hs de duración, al menos; y deberá contar con certificación
Etiquetado
El proveedor desarrollará y entregará un sistema de etiquetado para su aprobación. Como mínimo, el sistema de etiquetas debe identificar claramente todos los componentes del sistema: racks, cables y paneles.
Este sistema debe designar el origen y destino de los cables y una identificación única para cada uno de ellos

Cristian E. Benítez Bejarano
ABOGADO
Matrícula 17.730

VANESSA BENÍTEZ
Jefa Dpto. Adjudicaciones
Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encargada de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

CLARA RAMÍREZ
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

dentro del sistema. Los racks y paneles deben etiquetarse para identificar su ubicación dentro del sistema de cableado.
Todas las etiquetas deben imprimirse con tinta indeleble. Las etiquetas para los cables deben tener la dimensión apropiada según el diámetro externo del cable, y ubicarse de forma tal que puedan visualizarse en los puntos de terminación del cable en cada extremo.
Las etiquetas para las cajas de piso y/o pared deben ser las etiquetas que el fabricante provee junto con el producto.

Documentación

Terminada las actividades de implantación y de realizados las pruebas de conectividad, operación, desempeño y aceptación, el Proveedor deberá entregar a la Institución, e
n medio magnético (CD o DVD) y/o papel, toda la documentación técnica relativa a esta implementación (Proyecto ejecutivo, proyecto "as built", planillas, memorias, manuales, catálogos, certificados de garantía, etc). La conclusión de las instalaciones y certificaciones, así como las pruebas de conectividad deberán ser entregadas dentro de un plazo máximo de 15 (quince) días contados a partir del término de las actividades
Se documentará: Todo el edificio, y/o sala y/o Data Center involucrados en el proyecto. Todos los racks con equipamiento provistos en el proyecto.
De no contar con una o varias de estas posibilidades se deberá especificar el alcance del servicio ofrecido.

Planos y/o esquemas

El proveedor debe proveer 2 (dos) conjuntos de planos al comienzo del proyecto. Un juego estará designado como plano central para documentar toda la información que ocurra durante el transcurso del proyecto.
El juego central será actualizado por el proveedor durante los días de instalación, y estará disponible un representante técnico durante el desarrollo del proyecto.
Las variaciones durante el proyecto pueden ser los recorridos de cables y ubicación de los materiales a ser utilizados, etc.

VANESSA PENOTT
Jefa de Mantenimientos
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Abog. Martha E. Ledesma L.
Encargada de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

CLARA RAMIREZ S.
Dpto. Informática
Centro de Emergencias Médicas

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Cristian E. Báez Bobadilla
ABOGADO
Matrícula 17.730

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	POR EL TOTAL	MONTO TOTAL
1	TES INGENIRIA de DIEGO RODRIGUEZ	ITEM 1 y 2	Gs.248.980.000
			248.980.000

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: Doscientos Cuarenta y Ocho Millones, Novecientos Ochenta Mil.----------

DESESTIMAR la oferta presentada por la empresa **GC INGENIERIA de Gregor D. B. Campuzano,** la misma **No cumple** con la presentación Garantía de Mantenimiento de Oferta – Documentos de carácter sustancial, como indica mas arriba el presente Acta.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Cristian Benitez,
Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.

Abog. Jorge Estigarribia,
Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.

Sra. Clara Ramirez,
Representante del Centro de Emergencias Medicas.

Abog. Mirtha Ledesma,
Representante del Centro de Emergencias Medicas.

Sra. Vanessa Benoit Cáceres,
Representante del Centro de Emergencias Medicas.